



FEDERACIÓN
DEPORTIVA PERUANA
DE GIMNASIA

NORMATIVA TÉCNICA 2024

GIMNASIA

RÍTMICA

NORMATIVO PARA LA CLASIFICACIÓN PARA CAMPEONATOS INTERNACIONALES 2024

DIRECTIVAS

La Federación Deportiva Peruana de Gimnasia (FDPG) hace llegar los Normativos para la clasificación a los eventos internacionales con las regulaciones y principios para el desarrollo de todo el proceso de selección de los integrantes del equipo o gimnastas individuales para las competencias internacionales del presente año 2024, que figuran en nuestro calendario.

- 1) PACIFIC RIM
- 2) CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS
- 3) CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL
- 4) CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ADULTOS
- 5) CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL Y GRUPOS DE EDADES

I. MODALIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

1.1 MODALIDAD CONJUNTO

Cuando se participa en eventos internacionales, pueden ir de:

- 5 a 6 Gimnastas en la categoría Senior
- 5 a 6 Gimnastas en la categoría Junior
- 2 gimnastas en la categoría Junior y Senior DUOS
- 3 gimnastas en la categoría Junior y Senior TRIOS
- 5 a 6 gimnastas en la categoría Age Group CONJUNTO
- 2 gimnastas en la categoría Age Group DUOS
- 3 gimnastas en la categoría Age Group TRIOS

En la modalidad de conjuntos se presentan 2 rutinas según la categoría como se explica en los siguientes cuadros:

SENIOR	
CONJUNTO	
Aparatos	Rutina
5 AROS	1
3 CINTAS Y 2 PELOTAS	1
Total rutinas	2
2 AROS	1
3 CINTAS	1

JUNIOR	
CONJUNTO	
Aparatos	Rutina
5 CUERDAS	1
5 PELOTAS	1
Total rutinas	2
1 CINTA 1 PELOTA	1
3 AROS	1

En la categoría AGE GROUP se distribuye de la siguiente manera:

Cat.	AGE GROUP AC4		
Modalidad	CONJUNTO	DÚOS	TRÍOS
Aparatos	5 AROS	2 PELOTAS	3 CINTAS
	5 MAZAS		
Total Rutinas	2	1	1

Cat.	AGE GROUP AC3		
Modalidad	CONJUNTO	DÚOS	TRÍOS
Aparatos	5 MANO LIBRE	2 AROS	3 MAZAS
	5 AROS		
Total Rutinas	2	1	1

Cat. AGE GROUP AC2			
Modalidad	CONJUNTO	DÚOS	TRÍOS
Aparatos	5 MANO LIBRE	2 CUERDAS	3 AROS
Total Rutinas	1	1	1

Se deberá tener en cuenta el puntaje mínimo requerido para cada rutina. Si las gimnastas no alcanzan el puntaje mínimo, de manera excepcional la FDPG y el JUT analizarán la participación de las gimnastas.

1.2 MODALIDAD A TÍTULO INDIVIDUAL

De no llegar a reunir el mínimo de integrantes para formar el equipo que participará en eventos internacionales pueden ir 1 o 2 gimnastas a título individual, por tanto, las gimnastas que clasifiquen para esta modalidad deberán participar en los cuatro aparatos según reglamento de competencia (FIG, UPAG, CONSUGI).

Cat.	SENIOR	JUNIOR	AGE GROUP AC4	AGE GROUP AC3	AGE GROUP AC2
Aparatos	Aro Balón Mazas Cinta	Aro Balón Mazas Cinta	Aro Mazas Cinta	Mano Libre Aro Mazas	Mano Libre Cuerda Aro
Rutinas	4	4	3	3	3

Los cuadros que se adjuntan muestran en forma detallada las mínimas puntuaciones que las gimnastas deben alcanzar en los diferentes eventos internacionales. Cabe resaltar que el código de puntuación sufrió una serie de cambios y los puntajes han sido analizados para tener parámetros mínimos de puntuación, con el fin de asegurar una participación exitosa y respetable de nuestras gimnastas.



1.3 MODALIDAD EQUIPO

Cuando se participa en eventos internacionales por equipo, se puede inscribir un conjunto (5 a 6 gimnastas) y 3 o 4 gimnastas individuales, es indispensable que las gimnastas individuales que clasifiquen en primera instancia dominen los cuatro aparatos (aro, balón, mazas y cinta), sin embargo, puede darse el caso que algún especialista en uno o dos aparatos pueda aportar las mejores notas al puntaje del equipo. De todas formas, se deberá tener en cuenta el puntaje mínimo por máximo acumulador, e igualmente los puntajes mínimos en los diferentes aparatos de la Gimnasia Rítmica. Si las gimnastas no alcanzan estos puntajes mínimos, de manera excepcional la FDPG y el JUT analizarán la participación a título individual o por equipo de las gimnastas.



Para el torneo Sudamericano Grupo de Edades, el presente año la FDPG confirmará la participación de las gimnastas que cumplan con los puntajes de clasificación siempre y cuando se consiga el auspicio empresarial (sponsor) o institucional para cubrir los gastos requeridos para el evento.

II. CUADRO DE PUNTAJES PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE GIMNASIA RÍTMICA



2.1 CONJUNTO SENIOR SUDAMERICANO

	3 cintas 2 pelotas	5 aros	TOTAL
			
100 %	16.00	20.00	36.00
95 %	15.20	19.00	34.20



2.2 CONJUNTO SENIOR PANAMERICANO

	3 cintas 2 pelotas	5 aros	TOTAL
			
100 %	18.00	22.00	40.00
95 %	17.10	20.90	38.00


2.3 CONJUNTO JUNIOR SUDAMERICANO

	5 cuerdas	5 pelotas	TOTAL
			
100 %	18.00	18.00	36.00
95 %	17.10	17.10	34.20

2.4 CONJUNTO – AGE GROUP AC4

	5 Aros 	5 Mazas 	TOTAL
100 %	16.00	16.00	32.00
95 %	15.20	15.20	30.40





2.5 CONJUNTO – AGE GROUP AC3

	5 Manos Libres	5 Aros 	TOTAL
100%	18.00	15.00	31.00
95%	17.10	14.25	29.00

2.6 CONJUNTO – AGE GROUP AC2




	5 Manos Libres
100%	18.00
95%	17.10

2.7 INDIVIDUAL SENIOR SUDAMERICANO

					Máximo Acumulador *
100 %	27.00	27.00	27.00	27.00	90.00
95 %	25.65	25.65	25.65	25.65	86.00





* El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.8 INDIVIDUAL SENIOR PANAMERICANO

					Máximo Acumulador *
PUNTAJE MÍNIMO	28.00	28.00	28.00	28.00	90.00





* El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.9 INDIVIDUAL JUVENIL SUDAMERICANO

					Máximo Acumulador *
100 %	24.00	24.00	24.00	24.00	82.00
95 %	22.80	22.80	22.80	22.80	77.90
	POR OBSERVAR				




* El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.10 INDIVIDUAL JUVENIL PANAMERICANO

					Máximo Acumulador *
PUNTAJE MÍNIMO	25.00	25.00	25.00	25.00	85.00



* El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.11 INDIVIDUAL AGE GROUP AC4

				Máximo Acumulador¹
100%	20.00	20.00	20.00	56.00
95%	19.00	19.00	19.00	53.20



* El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.12 INDIVIDUAL AGE GROUP AC3

	<i>Manos libres</i>			Máximo Acumulador *
100%	18.00	18.00	18.00	54.00
95%	17.10	17.10	17.10	51.30



• El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.13 INDIVIDUAL AGE GROUP AC2

	<i>Manos libres</i>			Máximo Acumulador *
100%	18.00	18.00	18.00	52.00
95%	17.10	17.10	17.10	49.40




* El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

DÚOS/TRÍOS SENIOR

DÚO 2 AROS	TRÍO 3 CINTAS
	



PUNTAJE MÍNIMO	18.00	15.00
---------------------------	-------	-------

DÚOS/TRÍOS SENIOR

DÚO 1 CINTA 1 PELOTA	TRÍO 3 AROS
 	

PUNTAJE MÍNIMO	16.00	19.00
---------------------------	-------	-------

2.14 DÚOS/TRÍOS AC4

DÚO 2 PELOTAS	TRÍO 3 CINTAS
	



PUNTAJE MÍNIMO	15.00	15.00
---------------------------	-------	-------

2.15 DÚOS/TRÍOS AC3

<i>DÚO</i> 2 AROS	<i>TRÍO</i> 3 MAZAS
	

PUNTAJE MÍNIMO	15.00	15.00
---------------------------	-------	-------

2.16 DÚOS/TRÍOS AC2

<i>DÚO</i> 2 CUERDAS	<i>TRÍO</i> 3 AROS
	

PUNTAJE MÍNIMO	15.00	15.00
---------------------------	-------	-------

III. CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES

- 3.1 Para la inscripción al circuito clasificatorio es necesario presentar el formato de inscripción de cada gimnasta firmado por el delegado o Presidente del Club o Institución participante.
- 3.2 Las gimnastas que ingresen al circuito clasificatorio deberán de haber participado en el Campeonato Nacional 2023. Pueden haber excepciones en caso de lesiones o cruce con Competencias Internacionales.
- 3.3 Las gimnastas deberán presentar una prueba de Hemoglobina antes de los controles (Se recomienda sacarla con un mes de anticipación).
- 3.4 Como primera instancia de clasificación, se tomará en cuenta a las Gimnastas con mejor Máximo Acumulador.
- 3.5 Gimnastas con la mejor nota en uno, dos o tres aparatos (especialistas) que tengan probabilidad real de resultados sustentado de acuerdo a los puntajes mínimos por aparato establecidos, según el área de competencia (bolivarianos, sudamericanos, panamericanos y mundial) y antecedente medallero no mayor a 2 años consecutivos.
- 3.6 Las gimnastas que cumplan con los puntajes mínimos requeridos, serán convocadas a formar parte de la Selección Nacional, debiendo aceptar por escrito. Para las menores de edad quien acepta la convocatoria es el Padre, Madre o Tutor legal.
- 3.7 Para las categorías JUNIOR y AGE GROUP los puestos se definirán según Máximo Acumulador, siempre y cuando cumplan con los puntajes requeridos para la competencia.
- 3.8 De manera excepcional el JUT y la Junta Directiva de la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia analizarán los puntajes presentados por el equipo técnico para evaluar la propuesta de participación a título individual o por equipo de las gimnastas en caso no se alcancen los puntajes mínimos requeridos para completar la delegación nacional.

IV. CONSIDERACIONES PARA EL APOYO ECONÓMICO DE LA FEDERACIÓN

4.1 GIMNASTAS DE LA CATEGORÍA SENIOR (CONJUNTO E INDIVIDUALES)

Las gimnastas que clasifiquen al equipo nacional, siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la Federación para cubrir los gastos en su totalidad.

4.2 GIMNASTAS DE LA CATEGORÍA JUNIOR

Las gimnastas que clasifiquen al equipo nacional, siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la Federación para cubrir los gastos en su totalidad.

4.3 CATEGORIA GRUPO DE EDADES (AGE GROUP)

La participación estará sujeta a los auspicios empresariales (sponsor) o Institucionales para cubrir los gastos requeridos para la competencia, siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos para la clasificación.

V. CONSIDERACIONES PARA LOS ENTRENADORES RESPONSABLES DE LEQUIPO NACIONAL

El entrenador responsable para **dirigir, orientar y coordinar las selecciones nacionales de Gimnasia Rítmica en todas sus categorías**, es aquel asignado por el Instituto Peruano de Deporte y Federación Deportiva Peruana de Gimnasia.

El JUT y la Junta Directiva de la FDPG tendrán la responsabilidad de proponer al entrenador **responsable de la competencia** considerando el

siguiente cuadro de puntuación:

PUESTO	MÁXIMO ACUMULADOR
1	100
2	75
3	55
4	30

El entrenador que asuma la responsabilidad de acompañar al Equipo Nacional, será quien obtenga el mayor puntaje en la suma de su gimnasta o gimnastas según el cuadro de Nominación de Entrenadores.

En caso de empate el JUT y la Junta Directiva de la FDPG tendrán la responsabilidad de proponer al entrenador titular para la competencia.

VI. DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO

6.1 En el caso de lesiones sustentadas mediante certificado médico emitido por la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos – DINASEB, que hayan impedido presentarse a los controles clasificatorios.

La institución a la que pertenece la gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del JUT y la Junta Directiva de la FDPG, siempre cuando este dentro de los tiempos establecidos para las inscripciones oficiales a los eventos internacionales.

6.2 En el caso de aislamiento por infección, posible infección, contacto de riesgo u otras indicadas en protocolo de Bioseguridad, con respecto al COVID 19, que impida presentarse a los controles clasificatorios, se debe comunicar y coordinar con el departamento de Bioseguridad de la FDPG.

6.3 La institución a la que pertenece la gimnasta podrá solicitar un control evaluativo, adjuntando descarte de infección mediante prueba de antígeno. La FDPG evaluará la solicitud y dará respuesta a la brevedad.

6.4 En el caso de lesiones que hayan impedido culminar el control clasificatorio, la institución a la que pertenece la gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del JUT y la Junta Directiva de la FDPG, siempre y cuando este dentro de los tiempos establecidos para las inscripciones oficiales a los eventos internacionales.

6.5 Si en caso se presentara otro certificado que no sea el de DINASEB, la institución a la que pertenece la Gimnasta deberá de tramitar su evaluación ante DINASEB en coordinación con la Junta Directiva FDPG, quienes emitirán informe médico en base a los reportes e informes de las gimnastas.

6.6 En el caso de las gimnastas que se lesionen y residan en el extranjero, deberán presentar certificado médico validado por un profesional colegiado del país donde reside.

6.7 Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por el JUT y la Junta Directiva de la FDPG.

VII. CALENDARIO SELECTIVO Y CLASIFICATORIOS

EVENTOS	PAÍS/ CIUDAD	FECHAS DE COMPETENCIA	1ER CONTROL	2DO CONTROL
PACIFIC RIM	COLOMBIA/ CALI	18 AL 24 DE ABRIL	12 y 13 DE FEBRERO	NO
CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL SENIOR Y TORNEO PANAMERICANO	GUATEMALA	3 AL 9 DE JUNIO	26 Y 27 DE MARZO	NO
SUDAMERICANO ADULTO	CHILE	4 AL 10 DE NOVIEMBRE	COPA FEDERACIÓN	30 SEPTIEMBRE y 1 OCTUBRE
SUDAMERICANO AGE GROUP	BRASIL	3 AL 9 DE DICIEMBRE	COPA FEDERACIÓN	21 y 22 OCTUBRE

- **Fechas de Controles sujetas a cambio por fechas límites de inscripción**

PAUTAS A CONSIDERAR:

- *Es de carácter obligatorio presentarse a los controles programados, salvo disposiciones indicadas en el punto 6 (DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO). El cual debe ser comunicado con anterioridad luego de su inscripción formal según las consideraciones del punto 3 (3.1)*
- *El JUT y la Junta Directiva analizarán los controles en base a informe final de la Comisión de Juzgamiento, según el Máximo Acumulador para revisarlos según punto III CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES.*
- *Tener en cuenta lo siguiente: Todo deportista que haya representado al PERÚ en eventos internacionales está en la obligación de participar en el Campeonato Nacional organizado por la Federación, condición para optar una plaza en los eventos internacionales del siguiente año. Sólo estarán exonerados aquellos deportistas que presenten una constancia médica emitida por DINASEF en caso de lesión u otros motivos de fuerza mayor.*
- *Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por el JUT y la Junta Directiva de la FDPG.*

VIII. ANEXOS

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS DE GIMNASIA RÍTMICA 2024 Guatemala. (3 al 9 de junio del 2024)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a las gimnastas que conformarán el equipo nacional de Gimnasia Rítmica que nos representará en el Campeonato Panamericano de Guatemala.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano: El objetivo principal es buscar la clasificación de gimnastas a finales por aparato.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizará un único control, donde las gimnastas podrán participar de modo Individual, Este control será obligatorio y de manera presencial. Se filmará todo el control y se enviarán los videos a una jueza internacional.

Condiciones de participación: El control se realizará en condiciones de competencia internacional.

Fecha de evaluativo: El control se llevará a cabo los días martes 26 y miércoles 27 de marzo, a las 9am.

Solicitud por lesiones: Para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en ambos controles, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta en el orden siguiente:

1. El puntaje mínimo a obtener en el Puntaje Individual General es de 90.00 Puntos.
2. De ser el caso y de existir más de 4 gimnastas con los puntajes requeridos, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota del Puntaje Individual General.

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO PANAMERICANO DE GIMNASIA RÍTMICA JUNIOR 2024, Guatemala. (3 al 9 de junio del 2024)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a las gimnastas que conformarán el equipo nacional de Gimnasia Rítmica que nos representará en el Campeonato Panamericano de Guadalajara, México 2023.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano: El objetivo principal es mejorar el Ranking Nacional en la categoría Juvenil en el Campeonato Panamericano.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizará un único control, donde las gimnastas podrán participar de modo Individual, Este control será obligatorio y de manera presencial. Se filmará todo el control y se enviarán los videos a una jueza internacional.

Condiciones de participación: El control se realizará en condiciones de competencia internacional.

Fecha de evaluativo: El control se llevará a cabo los días martes 26 y miércoles 27 de marzo, a las 9am.

Solicitud por lesiones: Para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en ambos controles, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta en el orden siguiente:

3. El puntaje mínimo a obtener en el Puntaje Individual General es de 85.00 Puntos.
4. De ser el caso y de existir más de 4 gimnastas con los puntajes requeridos, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ADULTOS DE GIMNASIA RÍTMICA 2024 Santiago-Chile. (4 al 10 de noviembre del 2024)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a las gimnastas que conformarán el equipo nacional de Gimnasia Rítmica que nos representará en el Campeonato Sudamericano de Santiago, Chile.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano: El objetivo principal es buscar la clasificación de gimnastas Individuales a finales por aparato y elevar el ranking a nivel de Sudamérica.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizarán dos controles, donde las gimnastas podrán participar de modo Individual y en Conjunto, para lo cual es obligatorio participar en ambos controles.

Estos dos controles serán obligatorios y de manera presencial. Uno de los controles será la Copa Federación. Los controles serán filmados y serán enviados a una juez internacional para ser evaluados.

Condiciones de participación: Los controles se realizarán en condiciones de competencia internacional.

Fecha de evaluativo: La Copa Federación (24 al 28 septiembre) y el segundo control los días 7 y 8 de octubre (Horario por confirmar)

Solicitud por lesiones: Para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración el promedio de las notas finales obtenidas en ambos controles, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta en el orden siguiente:

1. El puntaje mínimo a obtener en el Puntaje Individual General es de 86.00 puntos.
2. El puntaje mínimo a obtener en el Conjunto en la suma de ambas rutinas es de 34.20.
3. Las cuatro (4) primeras gimnastas del equipo serán consideradas únicamente si realizaron ambos controles y todos los aparatos, y que alcancen el puntaje mínimo en el promedio final.

4. El Conjunto solo será considerado únicamente si realizó ambos controles y que alcance el puntaje mínimo.
5. Se podrán considerar un máximo de 2 gimnastas especialistas si alcanzan el puntaje mínimo requerido en el aparato que realicen.
6. De ser el caso y de existir más de 4 gimnastas con los puntajes requeridos, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota del Puntaje Individual General.
7. De ser el caso y de existir más de 2 gimnastas especialistas con los puntajes requeridos, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota obtenida en el aparato.

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL Y GRUPO DE EDADES DE GIMNASIA RÍTMICA 2024 Aracaju-Brasil (3 al 9 de diciembre)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a las gimnastas que conformarán el equipo nacional de Gimnasia Rítmica que nos representará en el Campeonato Sudamericano de Aracaju, Brasil.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano: El objetivo principal es buscar la clasificación de gimnastas Individuales, de Dúo, de Trío y Conjunto a finales por aparato y elevar el ranking a nivel de Sudamérica.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizarán dos controles, donde las gimnastas podrán participar de modo Individual, Dúo, Tríos y en Conjunto, para lo cual es obligatorio participar en ambos controles.

Estos dos controles serán obligatorios y de manera presencial. Uno de los controles será la Copa Federación. Los controles serán filmados y serán enviados a una juez internacional para ser evaluados.

Condiciones de participación: Los controles se realizarán en condiciones de competencia internacional.

Fecha de evaluativo: La Copa Federación (24 al 28 septiembre) y el segundo control los días 7 y 8 de noviembre (Horario por confirmar)

Solicitud por lesiones: Para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en ambos controles, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta en el orden siguiente:

1. El puntaje mínimo a obtener en el Puntaje Individual General en Juvenil es de 80.00 puntos por día.
2. El puntaje mínimo a obtener en el Conjunto Juvenil en la suma de ambas rutinas es de 36.00 puntos.
3. El puntaje mínimo a obtener en el Puntaje Individual General en AC4 es de 53.20 puntos.

4. El puntaje mínimo a obtener en el Conjunto AC4 en la suma de ambas rutinas es de 30.40 puntos.
5. El puntaje mínimo a obtener en el Dúo AC4 es de 15.00 puntos.
6. El puntaje mínimo a obtener en el Trío AC4 es de 15.00 puntos.
7. El puntaje mínimo a obtener en el Puntaje Individual General en AC3 es de 51.30 puntos.
8. El puntaje mínimo a obtener en el Conjunto AC3 en la suma de ambas rutinas es de 29.00 puntos.
9. El puntaje mínimo a obtener en el Dúo AC3 es de 15.00 puntos.
10. El puntaje mínimo a obtener en el Trío AC3 es de 15.00 puntos.
11. El puntaje mínimo a obtener en el Puntaje Individual General en AC2 es de 49.40 puntos.
12. El puntaje mínimo a obtener en el Conjunto AC2 es de 17.10 puntos.
13. El puntaje mínimo a obtener en el Dúo AC2 es de 15.00 puntos.
14. El puntaje mínimo a obtener en el Trío AC2 es de 15.00 puntos.
15. Las 3 o 4 (según categoría) primeras gimnastas del equipo serán consideradas únicamente si realizaron ambos controles y todos los aparatos, y que alcancen el puntaje mínimo en el promedio de ambos controles.
16. Los Conjuntos, Dúos o Tríos solo serán considerados únicamente si realizan ambos controles y alcancen el puntaje mínimo en el promedio de ambos controles.
17. De ser el caso y de existir más de 4 gimnastas con los puntajes requeridos, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota del Puntaje Individual General.